

Indicaciones en la atención farmacéutica a la población debido a la alerta roja decretada por lluvias torrenciales

Estimados compañeros:

Ante la alerta roja anunciada para este miércoles y mañana jueves, como medida preventiva, **queda restringida la circulación de vehículos privados desde las 18 horas de este miércoles hasta las 18 horas del jueves en 20 municipios**, entre ellos los más afectados por la DANA del pasado 29 de octubre, pero también otras localidades.

En concreto, queda restringida la movilidad en Alaquàs, Albal, Aldaia, Alfafar, Algemesí, Alginet, Benetússer, Beniparrell, Catarroja, Chiva, Guadassuar, Alcúdia, Llocnou de la Corona, Massanassa, Paiporta, Picanya, Sedaví, Torrent, las pedanías del sur de València y Xirivella.

Por ello, tras conversación con la Dirección General de Farmacia os trasladamos que **los farmacéuticos y personal de las oficinas de farmacia que residen o trabajan en las poblaciones afectadas permanezcan por su seguridad en sus domicilios, aunque la oficina de farmacia permanezca cerrada, incluso si debiera prestar servicio de urgencia** (si es posible se ruega que se comunique a los puntos de atención sanitaria de su área).

Se solicita que VOLUNTARIAMENTE los farmacéuticos y personal adscrito a la farmacia que resida cerca de la misma, siempre y cuando no pongan en peligro su seguridad ni la de su equipo, abra para atender a la población por las urgencias que puedan darse durante el estado de alerta.

Rogamos que comunicuéis al correo de horarios@micof.es la decisión que habéis tomado de cierre o apertura, y en su caso horario establecido, para poder informar a la población.



MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

Os rogamos a todos los colegiados que tengáis precaución y sigáis las instrucciones de vuestros centros de trabajo.

EL PRESIDENTE
Jaime Giner Martínez

T 963 922 000 · F 963 912 727
Conde de Montornés 7. 46003 Valencia

www.micof.es

